



**Conferencia Diplomática de
Plenipotenciarios de las Naciones
Unidas sobre el establecimiento de una
corte penal internacional**



Roma, Italia
15 de junio a 17 de julio de 1998

Distr.
GENERAL

A/CONF.183/INF/8
7 de julio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Carta del Secretario General de las Naciones Unidas dirigida al
Presidente de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios
de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte
penal internacional

Sin duda sabe usted que he venido siguiendo las deliberaciones de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional con el mayor interés y atención. Sé que todos los participantes que asisten a la Conferencia están trabajando con tenacidad y no escatiman esfuerzos para tratar de llevar a cabo la labor que se ha encomendado a la Conferencia, que consiste en ultimar y aprobar la convención sobre el establecimiento de una corte penal internacional.

Al mismo tiempo, es evidente que aún quedan muchas cuestiones por resolver. Aunque cabría prever que así sucedería hacia el final de las deliberaciones, queda poco tiempo. Por lo tanto, quisiera transmitirle a usted y a la Conferencia mis sinceros deseos de que los Estados participantes hagan acopio del espíritu de cooperación necesario para poder ultimar el Estatuto el 17 de julio con miras a la creación de una corte que sea lo bastante fuerte e independiente como para desempeñar su labor. Reitero lo que manifesté en el discurso que pronuncie en la apertura de la Conferencia, a saber que debe primar el interés de las víctimas, y el de la comunidad internacional en general. La corte debe ser un instrumento de justicia y no una instancia meramente formal. Debe estar en condiciones de proteger a los débiles de los más fuertes. Debe demostrar que la conciencia internacional es una realidad.

Sírvase aceptar, Señor Presidente, mis saludos y mejores deseos por el éxito de la Conferencia.

(Firmado) Kofi A. ANNAN
